



Resolución Directoral

Lima, 15 de Julio de 2024

VISTO:

El Expediente Administrativo con Registro N° 21084-2024, mediante el cual se modificó la conformación de la Comisión Negociadora para el Proyecto de Convenio Colectivo 2024-2025, con la participación del Sindicato de Profesionales, Técnicos y Auxiliares en Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo" – SIPTAAS-HNDM; y la Resolución Directoral N° 146-2024/D/HNDM, de fecha 10 de julio del 2024 y Resolución Directoral N° 153-2024/D/HNDM, de fecha 12 de julio del 2024;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 054-2024/D/HNDM, de fecha 14 de marzo de 2024 se conformó la Comisión Negociadora para el Proyecto del Convenio Colectivo 2024-2025, con el Sindicato Unificado de Trabajadores del Hospital Nacional "Dos de Mayo" -SUT-HNDM y el Sindicato de Profesionales Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo" -SIPTAAS-HNDM, la misma que se encuentra integrada por ocho (08) representantes de la entidad empleadora y ocho (08) representantes de los trabajadores;

Que, con Resolución Directoral N° 121-2024/D/HNDM, de fecha 12 de junio del 2024, se resolvió modificar la Comisión Negociadora para el Proyecto del Convenio Colectivo 2024-2025 con la participación única del Sindicato de Profesionales Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo" -SIPTAAS-HNDM, designando como representantes de la parte empleadora del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Director General, como Presidente; el Jefe de la Oficina de Personal, como Secretario Técnico; y la Directora Ejecutiva de la Oficina de Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica como Integrantes;

Que, con Resolución Directoral N° 146-2024/D/HNDM, de fecha 10 de julio del 2024, el Director General aceptó la renuncia del Abg. Juan Fernando PACHECO DURAND como encargado de la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, y designó al Ing. Adm. Eduardo Luis CERRO OLIVARES en el cargo de la mencionada Dirección en su reemplazo;

Que, con Resolución Directoral N° 153-2024/D/HNDM, de fecha 12 de julio del 2024, el Director General aceptó la renuncia del Abg. Juan Fernando PACHECO DURAND al cargo de Jefe de la Oficina de Persona, de la Oficina Ejecutiva de Administración, y designó temporalmente al Abg. Jorge Emiliano VARGAS TORREJÓN en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal en su reemplazo;



Que, mediante documentos de Visto, el Titular de la entidad ha visto conveniente realizar modificaciones a la Comisión Negociadora por parte de la entidad empleadora para el Proyecto del Convenio Colectivo 2024-2025;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe (e) de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 696-2008-MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo; y, la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, de fecha 15 de septiembre de 2023, que designa temporalmente en el puesto de Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional Dos de Mayo;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR la Resolución Directoral N° 121-2024/D/HNDM, de fecha 12 de junio del 2024, Resolución que reconforma la Comisión Negociadora para el Proyecto del Convenio Colectivo 2024-2025, con el Sindicato de Profesionales Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo" - SIPTAAS-HNDM, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

Representantes de la parte empleadora del Hospital Nacional "Dos de Mayo":

- **M.C. Víctor Rafael GONZALES PEREZ** Presidente
Director General del Hospital Nacional "Dos de Mayo"
- **Abg. Jorge Emiliano VARGAS TORREJÓN** Secretario Técnico
Designado Temporalmente en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal
- **Ing. Adm. Eduardo Luis CERRO OLIVARES** Integrante
Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración
- **Mg. Ana María BARRUTIA BARRETO** Integrante
Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Representantes del Sindicato de Profesionales Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo" - SIPTAAS-HNDM:

- **S.C. Luciano HINOSTROZA SOLOGORRE** Secretario General SIPTAAS-HNDM
- **S.C. Sergio Cesar CISNEROS PIZARRO** Secretario de Actas y Archivo
- **S.C. Aurea Alejandra PARDO RETAMOZO** Delegada
- **S.C. Sonia Carmen MONTES RIQUELME** Delegada



Artículo 2°.- Dejar subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral N° 054-2024/D/HNDM, de fecha 14 de marzo de 2024; y Resolución Directoral N° 77-2024/D/HNDM, de



Resolución Directoral

Lima, 15 de Julio de 2024

fecha 15 de abril del 2024; Resolución Directoral N° 121-2024/D/HNDM, de fecha 12 de junio del 2024, y otros actos administrativos pertinentes.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución directoral a todos los integrantes de la Comisión Negociadora para el Proyecto del Convenio Colectivo 2024-2025, con el Sindicato de Profesionales Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo" - SIPTAAS-HNDM.

Artículo 4°.- Disponer que, la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
M. C. VICTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 27440 - P.N. E. 13977



VRGP/JEV/rac

C.c.:

- Dirección General
- Órgano de Control Institucional
- Dirección Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Estadística e Informática
- Interesados
- Archivo